

## Notificación del fallo Invitación a Cuando menos tres personas No. IA-038-90E-03890E999-N-18-2025

Angélica Pérez Acevedo <angelica.perez@cimav.edu.mx>

14 de marzo de 2025, 17:37

Para: servmagce@hotmail.com

Cc: Bonifacio Escobedo Lira <bonifacio.escobedo@cimav.edu.mx>, Joel Armando Araiza Rico <joel.araiza@cimav.edu.mx>, Miguel Antonio Pérez Cortes <miguel.perez@cimav.edu.mx>, Ignacio Ramiro Martín Domínguez <ignacio.martin@cimav.edu.mx>, José Daniel Borjon Chacon <jose.borjon@cimav.edu.mx>, Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>

**MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V**

Mauricio Acosta García

### P R E S E N T E

Por medio del presente y en relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica **No. IA-038-90E-03890E999-N-18-2025**, en lo referente a la **PARTIDA TRES "Servicio integral de limpieza para el CIMAV Subsede Durango"** llevada a cabo por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., hago de su conocimiento que el día de hoy, 14 de marzo del año en curso, se emitió el fallo respectivo, mismo que se encuentra publicado en el sistema CompraNet, adjudicándose el contrato para la partida correspondiente, por un importe de **\$ 243,252.00** (doscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo para llevar a cabo su formalización, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, de la LAASSP y 53 del Reglamento de la LAASSP (Reglamento) de conformidad con los requisitos y condiciones de la convocatoria y acta de fallo, le comento que el contrato correspondiente deberá ser firmado dentro del plazo de 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo, así como entregar la garantía de cumplimiento en un plazo que no exceda de 10 días naturales, posteriores a la firma del contrato tal como lo establecen los artículos 49 de la LAASSP y 103 de su Reglamento.

Agradeceré ponerse en contacto con los administradores del contrato correspondiente, cuyos datos son:

Para la sede Chihuahua

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés

Correo electrónico: [miguel.perez@cimav.edu.mx](mailto:miguel.perez@cimav.edu.mx)

Teléfono: (614) 4391100 ext. 1181 y 1141

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Conoce el portal**

**Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción**

Visita: [alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)



GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

Ingresa a: [alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

La Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición una Plataforma para ALERTAR sobre las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES de:



- ▶ COHECHO
- ▶ PECULADO
- ▶ DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

TU ALERTA nos ayuda a combatir la corrupción.

[alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

**Elementos de una alerta**

Debe contener información relacionada con **cohecho, peculado o desvío de recursos públicos.**

Descripción de los hechos, que incluya qué ocurrió, cómo, cuándo y dónde.

Datos de identificación de la persona servidora pública involucrada.

Señalar la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal en la que ocurrieron los hechos.

Adjuntar información de soporte y/o probatoria; documentos, escritos, imágenes, fotografías, audios o videos.

Para más información, llama al 55 2000 3000, ext. 3133, 3337 y 3019 o escribe a: [cavalec@funcionpublica.gob.mx](mailto:cavalec@funcionpublica.gob.mx)

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA